

DERECHO DE ADMISIÓN Y ACCESO AL FESTIVAL

PLAZA MATADERO EN HORARIO DE 09:00 A 20:00H

El acceso a la Plaza será libre hasta completar el aforo legalmente establecido y de acuerdo a las siguientes condiciones:

El personal de la Organización realizará un control de acceso en la entrada al recinto 'Plaza Matadero', a todos los asistentes.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, el derecho de admisión se utilizará por parte de EDICIONES EL PAIS, S.L.U. (en adelante, la "Organización") como eficaz instrumento para impedir la violencia y las alteraciones del normal desarrollo del Festival, así como cualesquiera otras situaciones que pudieran suponer un peligro real y grave para los usuarios asistentes al evento y para la celebración del Festival en sí mismo.

El ejercicio del derecho de admisión no podrá conllevar, en ningún caso, discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de los usuarios, tanto en lo relativo a las condiciones de acceso como a la permanencia en el recinto y al uso y goce de los servicios que se prestan en él.

En la entrada al recinto 'Plaza Matadero', no se permitirá el acceso con objetos que puedan ser considerados peligrosos por la Organización o que estén prohibidos por la normativa vigente. A modo enunciativo, pero no limitativo:

- Cualquier objeto que pueda causar un daño a la integridad física de los asistentes, como objetos punzantes o contundentes, objetos de cristal, botellas de aluminio o de cristal, armas blancas o de fuego, explosivos, material pirotécnico, punteros laser, sprays, aerosoles, palos selfie, palos de banderas, cascos de moto, neveras, etc.
- Cualquier objeto u elemento que se considere pueda perturbar, perjudicar o impedir el normal desarrollo de la actividad.
- Cámaras fotográficas profesionales, de vídeo o grabadoras y drones.
- Carros, neveras, maletas o bolsas de grandes dimensiones.

Quedan exceptuados de la lista anterior, todos los materiales necesarios por razones médicas debidamente justificadas. A modo enunciativo, pero no limitativo:

- Las muletas, bastones o medios análogos, sólo en caso de personas que por razón de movilidad deban acceder al recinto con dichos medios para poder desplazarse.
- Aerosoles u objetos análogos necesarios por prescripción médica.

Estas excepciones deberán ser debidamente acreditadas mediante prescripción o acreditación médica para permitir el acceso al recinto con los mismos. En ningún caso se llevará a cabo por parte de la Organización tratamiento de dato alguno relativo a tales acreditaciones médicas, que se limitarán a ser mostradas a la entrada del recinto.

Será indispensable llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad o a los asistentes de nacionalidad no española documentos que acrediten la identidad de sus países de origen (NIE ó pasaporte).

La Organización adoptará las medidas técnicas y organizativas que estime oportunas para garantizar la seguridad en el acceso al Festival. En todo caso, la Organización garantizará la ausencia de arbitrariedad y no discriminación en la aplicación de dichas medidas.

No se permite a los asistentes al Festival portar vestimenta ni objetos con referencias ideológicas que puedan resultar ofensivas.

No se permite a los asistentes al Festival el acceso con elementos con signos racistas, homófobos o con connotaciones de intolerancia a cualquier colectivo.

La Organización se reserva el derecho de admisión en la máxima medida permitida por Ley y denegará el acceso al recinto 'Plaza Matadero' al usuario si:

1. Manifiesta una actitud violenta, molesta o que incite públicamente al odio, la violencia, o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social y/o personal y/o lleva ropas, objetos y/o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la ley y la Constitución; y/o
2. Porta armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales; y/o
3. Presenta síntomas de embriaguez, intoxicación y/o de estar consumiendo en el recinto o haber consumido drogas y/o sustancias estupefacientes que afecten a su conducta; y/o
4. No cumple con las condiciones previstas para el acceso de menores de edad previstas más adelante y/o, en general, no cumple con las condiciones de acceso aquí previstas.

Además, y con el objeto de contribuir a garantizar la seguridad de los asistentes, el personal de seguridad privada del Festival podrá efectuar, entre otras actuaciones, controles de identidad o de objetos personales en el acceso o en el interior del recinto en el marco y de conformidad con la legislación aplicable.

Comida y bebida en el recinto

Está permitido el acceso al recinto con comida para uso individual y autoconsumo siempre y cuando su envase respete las prohibiciones anteriormente reseñadas.

Por razones de seguridad, las bebidas están permitidas siempre y cuando se trate de envases de material reciclado, plástico o similar y sin tapón.

Dentro del recinto se dispondrá de diferentes stands donde se podrán adquirir una amplia variedad de alimentos y bebidas.

Dentro del recinto se dispondrá de una serie de puntos, de carácter gratuito, de agua potable.

Menores de edad

La Organización recuerda que la edad mínima establecida en la normativa de la Comunidad de Madrid para acceder es de 18 años. No obstante y de forma excepcional, se permite la entrada de menores de 18 años, siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

Los menores de 16 años podrán acceder y permanecer en el recinto, siempre y cuando vayan acompañados de su padre, madre, tutor, o persona debidamente autorizada por estos, que deberán velar por su seguridad y correcto comportamiento durante su permanencia en el recinto del Festival. **Al final de este mismo documento.**

Los/as menores de 18 años no tendrán permitida la compra y consumo de bebidas alcohólicas, productos destinados a ser fumados, inhalados, chupados o masticados, constituidos total o parcialmente por tabaco, ni de los productos que lo imiten o que induzcan el hábito de fumar o sean considerados nocivos para la salud por las autoridades competentes. Asimismo, se prohíbe la compra y consumo de cualquier sustancia que pueda perjudicar la salud, crear dependencia, o producir efectos euforizantes, depresivos, o alucinógenos. Cualquier menor de edad que adquiera o consuma cualquiera de las anteriores sustancias será expulsado del Festival.

El procedimiento y normas de acceso para menores de edad es el siguiente:

- Menores de 0 a 15 años (inclusive). Necesitan obtener una pulsera específica que tendrán que recoger en el acceso al Recinto 'Plaza Matadero'. Deberán acceder y permanecer siempre acompañados de su padre, madre o tutor/a legal o, en caso de que éstos no puedan, de una persona mayor de edad autorizada por su padre, madre o tutor/a legal. **Al final de este mismo documento.**
- Menores que tienen 16 y 17 años: No necesitan acudir acompañados de un adulto, pero si necesitan obtener una pulsera específica que tendrán que recoger en el acceso al Recinto.

También en el caso de los menores a partir de 14 años, será indispensable llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad o a los asistentes de nacionalidad no española documentos que acrediten la identidad de sus países de origen (NIE, pasaporte, etc.)

Personas con movilidad reducida

El Festival cuenta con espacios adaptados y reservados a personas con Movilidad Reducida.

Acceso con animales de compañía

Se permite el acceso de animales domésticos de compañía a la Plaza de Matadero durante el desarrollo del Festival en horario de 09:00 a 20:00h, el viernes 1 y sábado 2 de mayo y de 09:00 a 16:00 h el domingo 3 de mayo de 2026.

No se permite el acceso de animales de compañía a la zona sombreada infantil. No obstante, se garantiza el acceso de perros guía y perros de asistencia a todos los espacios del Festival, de acuerdo con la legislación vigente.

Se podrá limitar el acceso en horarios en que se produzca un tránsito intenso de personas (especialmente niños). Además, a decisión única de la Organización se podrán establecer límites adicionales en caso de que coincidan varios animales simultáneamente en un mismo espacio. Estas medidas han sido adoptadas por la Organización como un criterio interno de orden y convivencia, de acuerdo con su facultad para establecer condiciones de acceso por motivos de seguridad e higiene. Quedan excluidos de este cómputo los perros de asistencia, ya que su derecho de acceso no puede ser restringido ni sometido a cupos conforme a la legislación específica aplicable.

Los animales deben ir, cuando proceda, con la guía de sanidad y en las condiciones higiénico sanitarias y de seguridad pre-

vistas en la legislación vigente. Es responsabilidad del propietario, del portador o acompañante del animal cumplir con dicha medida, y asumir las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

El acceso del animal debe cumplir, además, los siguientes requisitos:

- Todos los perros deben ir sujetos por una correa no extensible de una longitud máxima de un metro y medio.
- Deben llevar bozal homologado todos los perros considerados potencialmente peligrosos según el Real Decreto 287/2002: Perros de raza: Pitbull Terrier, Staffordshire Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Rottweiler, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa inu, Akita inu.
- Los animales domésticos pequeños, distintos de perros, deberán ser transportados en receptáculos idóneos y que no resulten peligrosos ni molestos por su forma, volumen, ruido y olor para el resto de usuarios.

Por salud pública, los animales no deben depositar sus deyecciones dentro del centro y si lo hicieran, el propietario deberá hacerse cargo de las mismas y depositarlas en papeleras o zonas habilitadas. En caso contrario, podrán ser expulsados del recinto.

Queda prohibido el suministro de alimentos a los animales en el centro.

La persona responsable de los daños, perjuicios y molestias que ocasionen los animales a las personas, bienes o dependencias del centro en general, será su portador o acompañante, y la persona propietaria del perro será su responsable subsidiaria si no acudiera al Festival.

La Organización se reserva el derecho de admisión de las mascotas, el personal del centro será quien lo valore según su prudencial criterio y conocimiento.

Grabaciones del Evento y usos publicitarios

El público asistente al Festival podrá aparecer en imágenes tomadas por diferentes medios para su posterior difusión a través de cualquier medio. El público asistente al evento autoriza expresamente y a título gratuito la captación y fijación de su imagen, voz y nombre con la finalidad de permitir la máxima explotación de las grabaciones que puedan realizarse durante la celebración del Festival y su posterior difusión por la Organización o terceros autorizados por ésta a través de cualesquiera medios de comunicación, sin limitación territorial ni temporal; y consintiendo expresamente un uso promocional y/o comercial de las imágenes captadas. A estos efectos, accediendo al recinto del Festival se cede a la Organización, a título gratuito, el derecho a tu propia imagen contenido en las fijaciones y/o grabaciones, sin limitación temporal y espacial, para su explotación vinculado, única y exclusivamente con el Festival, en cualquier medio o mediante cualquier forma de comunicación, incluido para la promoción del Festival, la Organización y/o el propietario del recinto, o con informativos, así como su exhibición en cualquier medio y/o soporte. En ningún caso podrás reclamar cantidad económica alguna derivada de la explotación que de dichas imágenes se pudiera llevar a cabo.

Si se hace una grabación y tienes algún inconveniente en que se capte tu imagen, te rogamos que te pongas en contacto con algún miembro de la organización presente en el Festival, para que pueda darte las indicaciones necesarias para no ser captado.

Limitación de aforo

La plaza de Matadero donde se realizan parte de las actividades del Festival y su acceso es gratuito tiene un aforo limitado legal establecido. Una vez se llegue a ese límite se cortará el acceso a dicha zona.

PLAZA MATADERO – ACCESO A LOS TALLERES

El acceso a los talleres programados se realizará mediante inscripción previa a través de la página [https://elpais.com/aniversario/festival/](https://elpais.com/ aniversario/festival/) debiendo mostrar la entrada con el Código QR en el acceso a la zona señalizada para la realización de los talleres.

La inscripción previa a los talleres implica la conformidad de las condiciones aquí establecidas y específicamente en relación al acceso para menores de edad y autorización para el uso y tratamiento de imágenes.

PLAZA MATADERO – ACCESO A LOS CONCIERTO DE NOCHE

El acceso a los conciertos programados se realizará mediante inscripción previa y gratuita en la página web <https://elpais.com/aniversario/festival/> hasta completar aforo, debiendo mostrar la entrada con el Código QR en el acceso al recinto 'Plaza Matadero'.

La inscripción previa a los conciertos implica la conformidad de las condiciones aquí establecidas, excepto las siguientes:

Por razones de seguridad NO está permitida la entrada a animales de compañía a los conciertos a excepción de los perros de

asistencia, ya que su derecho de acceso no puede ser restringido ni sometido a cupos conforme a la legislación específica aplicable.

ACCESO A LOS EVENTOS DESARROLLADOS EN EL AUDITORIO-CASA DEL LECTOR, SALA COLUMNAS-DIMAD, AZCONA-CINETECA, PLATÓ-CINETECA

El acceso a los talleres programados se realizará mediante inscripción previa a través de la página <https://elpais.com/aniversario/festival/> debiendo mostrar la entrada con el Código QR en el acceso a la zona señalizada para la realización de las actividades..

La inscripción previa a las actividades implica la conformidad de las condiciones aquí establecidas y específicamente en relación el uso y tratamiento de imágenes.

Hojas de reclamaciones

La Organización tendrá hojas de reclamaciones en el modelo oficial establecido por la Comunidad de Madrid, a disposición del público en el Punto de Información en caso de que las soliciten.

Siempre estamos abiertos y somos partidarios de resolver cualquier incidencia previamente a ello. Por tanto, el/la usuario/a puede dirigirse al personal de atención del Festival y/o escribirnos, antes de presentar cualquier reclamación, a nuestro Dpto. de Atención al Cliente en elpais.aniversario@prisamedia.com desde donde responderemos a cualquier incidencia en la mayor brevedad que nos sea posible.

HOJA DE AUTORIZACIÓN MENORES

Yo, D./Dña. [AUTORIZANTE].....,

con DNI/NIE/PASAPORTE nº y teléfono nº

DECLARO ser padre, madre, titular de la patria potestad o tutor legal del menor con nombre

[NOMBRE DEL MENOR]

con DNI/NIE/PASAPORTE nº y edad de años,

y AUTORIZO a D./Dña. [AUTORIZADO]

mayor de edad, con DNI/NIE/PASAPORTE nº, y teléfono nº

para que acompañe y se haga responsable de su protección y custodia durante toda su estancia en el recinto del Festival 50 ANIVERSARIO - EL PAÍS - desde su acceso al recinto hasta su salida-, asumiendo la responsabilidad de impedir que dicho menor adquiera o consuma alcohol, tabaco, estupefacientes u otras sustancias prohibidas o perjudiciales para su salud, así como cualquier actividad o producto prohibido en la normativa a los menores, así como de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para el menor, o que él mismo pueda ocasionar. Asimismo, autorizo la explotación comercial por parte de EDICIONES EL PAÍS, S.L.U. de los derechos de imagen del menor en medios de comunicación, para la promoción del Festival, de EDICIONES EL PAÍS, S.L.U., el diario El País y/o publicaciones informativas, como titular de las imágenes captadas durante la celebración del Festival. Por último y mediante este escrito, eximo a EDICIONES EL PAÍS, S.L.U. de cualquier tipo de responsabilidad respecto a los daños o perjuicios que el menor pudiera provocar.

Asimismo, garantizo que he leído con detenimiento y entiendo las condiciones de acceso al Festival que se encuentran en el siguiente enlace:

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Información sobre protección de datos personales.

Los datos que nos ha facilitado, así como los que se vayan generando a lo largo de la relación contractual acerca de usted y de sus hijos menores de edad y/o personas menores de edad bajo su tutela, serán tratados con la única finalidad de autorizar el control de entrada, admisión y permanencia en el Festival 50 ANIVERSARIO - PAÍS, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tratamos tus datos porque:

- a) da su consentimiento para el tratamiento de tus datos personales para un fin específico, el acceso del menor al festival;
- b) el tratamiento resulta necesario para la ejecución del contrato en el que eres parte;
- c) el tratamiento resulta necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

Solo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos, así como aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios, junto a entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales por obligación legal. No está prevista la transferencia de su información personal a terceros ni fuera del Espacio Económico Europeo. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted y/o sus hijos menores de edad y/o personas menores de edad bajo su tutela, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad).

Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita, junto a una copia de su DNI, a la dirección de contacto de nuestro delegado de Protección de Datos a la dirección dpo@prisa.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). **EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.**

Firma del AUTORIZANTE (padre, madre o tutor/a legal): Nombre y apellidos:

DNI: Fecha: